

INFORME DE ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROVANIC S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.-

Señores Accionistas

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los administradores a la junta general, publicado en el Registro Oficial No44, de octubre 13 de 1922, emitido por la Superintendencia de Compañías, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Accionistas de la compañía AGROVANIC S.A., el siguiente informe.

Operación

AGROVANIC S.A., se constituyó en agosto 03 de 2011, según las leyes ecuatorianas. Al 31 de diciembre del 2017, se encuentra domiciliada en el cantón Guayaquil vía a Daule, sujeta a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, cuya actividad principal es la Elaboración de Productos alimenticios.

ASPECTOS FINANCIEROS, FISCALES Y LABORALES

Financieros

Al cierre del ejercicio, conforme se muestra en los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2019, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

Concepto	US\$
Total de ingresos durante el ejercicio	7,220,115.14
Total de costos durante el ejercicio	(4,987,921.92)
Total de gastos durante el ejercicio	(2,189,093.92)
Utilidad (Pérdida) Líquida	43,109.30

Fiscales

Durante el año 2019, AGROVANIC S.A. cumplió con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas, en base a la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

Labores

Al respecto, informo que AGROVANIC S.A. durante el periodo 2019, cumplió con los deberes establecidos en la norma laboral (Código de trabajo), tales como sueldos, beneficios sociales, indemnizaciones en otros que la ley exige.

Guayaquil, junio 25 de 2020


Andrés Fernández-Salvador S.
Gerente General
AGROVANIC S.A.